

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.

PÉRDIDA.—La señora que ha ya perdido un reloj de hierro en los baños de Torreveja, puede pasar por esta redacción á recogerlo, dando las señas y pagando este anuncio. 2-1

TRASPASO.—Dolores Navarro (La Paloma) por conveniencia, hace traspaso de su casa de comidas, calle de la Tortuga, núm. 5. Para tratar del mismo, Fonda de la Catedral, núm. 7, Murcia. 4-1

AMA DE CRÍA.—Hay una de 18 años de edad y leche de cuatro meses, que desea criar en casa de los padres ó en la suya. Darán razón en el camino de Alcantarilla, preguntando por la Jazmina.

COLOCACION.—Para criado en casa particular, guiar un carruaje ú otra ocupacion cualquiera, la desea encontrar Joaquin Lopez, de 22 años de edad. Darán razón en la Plaza Nueva, posada del Lebrél. 3-1

CRISOLES DE LAPIZ-PLOMO
y de Arcilla
DE LA ACREDITADA MARCA SALAMANDER
Se ha recibido un gran surtido en todos los tamaños, en la
Droguería de José María Cánovas
SAN PATRICIO, 6. 5-5

CALENTURAS, DIARIAS, TERCIANAS Y CUARTANAS por rebeldes que sean, desaparecen usando las **Píldoras febrífugas** de Moreno Lopez. Medicación fácil de seguros efectos y la más económica. Precio de la caja con 60 píldoras, 14 reales. Idem de la media caja con 30, 8 reales.

Único punto de venta. Farmacia de Moreno Lopez, plaza de Camacho, 26.
Remitiendo su importe se manda por el correo.

ALMANAQUE
de Conferencias Culinarias.
Es título que no cuadra al libro de Angel Muro que bien pudiera llamarse *Ramillete de joyas literarias fin de Siglo*.
Los más distinguidos literatos lo han redactado y la empresa de este periódico, por un convenio especial con el propietario, lo puede ofrecer al portador del vale que vá en otro lugar. 10-7

SAN JOSÉ
fábrica de pan y sopas
Despacho central, Platería, 42.
Clases de pan que tiene á la venta:
París, catalán, Madrid, rollos morenos, casero y San José, ó sea de las 11. También se detalla sopa.
En este establecimiento se regala á los compradores una papeleta de una rifa en combinacion con la loteria nacional. 10-7 x

DENTICINA MORENO.
Remedio eficaz para combatir las afecciones del estómago y vientre en los niños. Cura los *vómitos y diarreas*: facilita el *brote* y desarrollo de los *dientes*; evita el *picor* de las *encías* haciendo reaparecer la *baba*; combate la *alferencia* y en general todos los desarreglos que lleva consigo el periodo de la *denticion*.
Con el fin de evitar las imitaciones exigir mi firma y rúbrica en la etiqueta y gargantilla de los frascos.
Único punto de venta Farmacia de J. Moreno, plaza de Camacho, 26.

COMUNICADO

Sr. Director de EL DIARIO.

Mi distinguido amigo. De regreso á esta costa del Mar Menor me he encontrado, entre otros periódicos, su ilustrado DIARIO del día 5 del presente mes, y en él un artículo de redacción titulado «Distingamos», contestación á sueltos y cartas que ha publicado «La Enseñanza Católica», cuyos autores han creído ver una ofensa á nuestra Madre la Iglesia en algunas palabras de mi inocente artículo «Geografía antigua», cuando digo que «el establecimiento del cristianismo, anatematizó todos los libros que trataban de otra materia que de las cosas santas, haciendo decaer las artes y las ciencias, y con especialidad la geografía, como se vé en los mapas mundi de la época.»

Como no he tenido el gusto hasta hoy de figurar en la lista de suscriptores de dicho periódico, y los autores de esas cartas y sueltos no han tenido la atención de dármeles á conocer, si deseaban que llegaran á mi conocimiento, no es extraño que haya permanecido en silencio, cuando no podía ni sospechar siquiera que un artículo científico dedicado á exaltar la fé que en Cristo Nuestro Señor, tenía el gran Cristóbal Colon, como la católica reina D.^a Isabel I de Castilla, pudiera tomarse por nadie como una ofensa á la Iglesia, á no ser retorciéndolo en un sentido contrario al espíritu que lo inspiró; ni mucho menos que el presbítero D. Jacobo Manzanares ignorara que soy y seré, mientras conserve mis facultades intelectuales regularmente organizadas, católico, apostólico, romano, aunque débil pecador, que siento no estar iluminado con los resplandores de la gracia divina y con la virtud y caridad cristiana de que nos ha dado muestra el Sr. Cura de Casas de Juan Nuñez.

Sin embargo de no haber leído ninguna de esas cartas, ni sueltos, me basta con la lectura de su artículo «Distingamos», para identificarme con su autor, y hacer constar que la palabra *anatematizó* que usé, más ó menos bien aplicada, no debió tomarse literalmente, como por excomunión, ni maldición, ni mucho menos como condenación canónica; pues, como del texto se desprende, estaba usada en el sentido de que en aquella época anterior á Tolomeo, que como sabemos vivió á mediados del segundo siglo de nuestra era, los *cristianos*, no la Iglesia, proscribieron la lectura de las ciencias apoyadas en las fábulas de la mitología pagana, que Homero y los escritores de su tiempo mezclaron con las verdades geográficas, entre otras, como hicieron también con las artes, pues poseídos del amor á Jesucristo, les repugnaba el sensualismo y materialismo que predominaba en todas ellas.

Contrario por temperamento y por

deber de conciencia á toda discusión religiosa que se intente llevar á las columnas de los periódicos, y mucho menos á contender con un sacerdote, que pudiera ser causa de escándalo para los buenos católicos, y de mofa á los que no lo son, cúmpleme consignar que lo expuesto en la presente no es contestación que doy á D. Jacobo Manzanares, ni á D. Antonio Pimentel, á quienes no tengo el gusto de conocer, ni aun siquiera de vista, si no satisfacción que doy al sacerdote que, con su sencillez, se muestra escandalizado por tan nimia cosa, pero que como hijo humilde de la Iglesia y mi hermano en Cristo debo tranquilizar su atribulado espíritu.

Doy á V., amigo Tornel, las más cumplidas gracias por la lógica y noble defensa que de mis palabras mal interpretadas, hacían caer sobre mí, como autor, y sobre V. como Director, esperando que si el tiempo me lo permite, aproveche la ocasión que este incidente ha producido, para mandar otro trabajo, que espero no dé motivos á retes, excomuniones, ni á polémicas enojosas é insustanciales, mas bien que justos, guiados á llenar columnas de periódicos en estos días calurosos: á la vez que se repite su yo afmo. a. s. q. b. s. m.,

LUIS ESCRIBANO.

Pinatar, 6.

LA PROVINCIA.

VILLANUEVA.

(REMITIDO.)

3 de Agosto de 1892

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA:

Muy señor mío: Siento mucho el distraer la ilustrada mente de los lectores de su popular DIARIO, con asuntos de ningún valor cual el en cuestión, pero me obliga á tomar ó surtir la puma, el amor á la verdad y la indignación que me ha producido el comunicado estampado en su periódico del 31 del mes próximo pasado, firmado por D. Francisco Lopez, lleno en verdad de contradicciones muy palmarias y graves, y de un sin número de sandeces y chucherías, si me es dable decir, como los aparecidos en «La Paz» y en su DIARIO del 21, firmados por el mencionado D. Francisco Lopez, D. Juan Massa y por el conyuntivo ex-secretario D. Pedro José Lopez.

Para prueba de lo expuesto paso á analizar los dos mencionados comunicados de mis señores contrincentes, con el orden y la claridad que sea posible á mi tosca mente.

En el primer comunicado de los Sres. Lopez y Massa, al querer censurar el acto del Alcalde de esta localidad, que dispuso se pasara á la Casa Consistorial á firmar la exposición elevada al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, contra la invasión de D. Pedro Massa, y de la Administración de Propiedades, en nuestros

montes comunales, veo interpretadas nuestras palabras: «Mientras en Ojós se tomó el buen acuerdo de pasar á domicilio á recoger firmas, en la seguridad de no hallar negativa en nadie, en Villanueva se invitó al vecindario por medio de pregon para que asistiese á la Casa Consistorial con el indicado fin.

Como V. comprende, Sr. Director, la orden del Alcalde de Villanueva no es de lo mas correcto...»

Tales son copiadas literalmente algunas de las palabras de mis adversarios, á quienes así: ¿Nó ven ustedes por ventura señores Notarios sin bufete y abogados de secano, la imperdonable contradicción que envuelven sus palabras subrayadas *invitó y orden*, cual aparece aún á mi rústica mente? ¿Nó saben ustedes señores míos, que si el acto de llamar el Alcalde á la Casa de la villa á firmar la exposicion indicada hubiese sido orden como ustedes dicen, hubiera faltado el Alcalde con no proceder contra ustedes con todo el rigor de la Ley por desoyentes á sus mandatos? Luego por lo que les pueda favorecer, conviene admitan, que tal acto fué invitacion como está en la conciencia de todos estos vecinos, y como ustedes sin reflexionar lo confiesan en la primera palabra subrayada de su primer comunicado, y mas explícitamente el Sr. D. Francisco Lopez en su última. Luego si fué invitacion, como es preciso convenir, no les asiste derecho para quejarse; puesto que, se les dejaba libres para asentir ó discutir á la invitacion en cuestion, como la misma palabra «invitacion» lo indica.

No sabemos las «razones varias» que asistirán á los tres señores lanzados con tanta valentía á lavarse en la prensa, si tal puede decirse, lo que ni con toda el agua del Jordan, como vulgarmente se habla, conseguirán; y si solo con las buenas acciones, que es en lo que solamente creen con bastante motivo los desengañados pueblos. No sabemos, repito, las razones varias que les ha inducido para no ir á la Casa Consistorial á firmar la exposicion, cuando en la manifestacion popular habida pocos días antes, el 24 de Junio, se hallaron presentes. Pues conforme asistieron entonces, ¿por qué no fueron después, aunque no se encontraban reunidos á la vez todos los vecinos como en el día 24?

Desearíamos pues, se tomase la molestia la mencionada trinidad, de indicar las razones varias habidas para obrar así, como para juzgar tal invitacion de «mal acuerdo, incorrecta orden y llamamiento tan raro», que solamente ha parecido tal á las ciceronianas mentes de los señores Massa y Lopez, dotados de una ciencia infusa que hoy todos admiramos y que sentimos haya estado oculta por tanto tiempo debajo del celemin, como por estos mundos de Dios se dice.

No sé, Sr. Director, cómo entienden mis tres señores combatientes, grandes *pendolistas* por cierto, la manera de conformarse con el escrito, cuáles sean sus buenos deseos de apoyo y de que dé el resultado favorable, puesto que muchas lenguas cuentan, que mis tres señores, por sus palabras y acciones se encuentran muy protectores de D. Pedro Massa, tal vez por el parentesco que les une; que después de la grave falta cometida con no firmar la exposición elevada al Sr. Ministro de Hacienda el 27 del pasado Julio, cuando todos los vecinos de este pueblo y de Ojós se alzaron en pacífica manifestación, tocando las campanas para reunirse y lanzarse impetuosamente sobre los montes y hacer añicos los mojones nuevamente puestos por D. Pedro Massa, sin conocimiento de las autoridades de ambos pueblos. Cuando las campanas daban al viento sus arrebataos y argentinos ecos, y los vecinos se reunían en numerosas falanjes pidiendo la protección de las autoridades contra tamaño atropello, los Sres. Massa de este pueblo, como amantes vecinos de los derechos patrios, se distinguieron por su inimitable heroísmo, marchándose a la huerta, otros se ocultaron bajo la techumbre del hogar ajeno, y lo más lamentable es que el concejal fusosista D. Máximo Massa, hijo de D. Juan y sobrino del invasor de nuestros montes, marchó en precipitada fuga al cuartel de la guardia civil de Archena, pidiendo la protección del benemérito cuerpo en favor de su tío D. Pedro Massa, y por ende que se lanzaran sobre los hijos de ambos pueblos, y les dieran muerte en la defensa de sus derechos. ¡Qué patriotismo tan eminente el del señor Máximo Massa! ¡Qué buen representante del pueblo!

Ignoramos, finalmente, lo que pueda convenir á los señores D. Juan Massa, D. Pedro José y D. Francisco Lopez, la inserción de su primera carta, cuyos puntos culminantes termino de analizar, y si no fuera porque se lance sobre mí la nota de preguntón impertinente, les rogaría me indicasen qué es lo que les puede convenir.

Cuando con una avidez inaudita esperaba la contestación de los nombrados D. Juan Massa, D. Pedro José y D. Francisco Lopez, héme aquí, Sr. Director, que leo su popular DIARIO, correspondiente al 31 del finado mes, un comunicado, remitido, 6 cartas, solamente suscrita por don Francisco Lopez. ¡Cuánta no sería mi pena al ver que de los tres valientes guerreros que habian izado en la prensa la bandera de la pelea, solo quedaba en pié la piedra más débil, la muralla más derruida, el más bueno de entre lo malo, que durante algun tiempo se ha conocido en la dirección de la política local; quien, finalmente, al cabo, como hijo de este pueblo, aunque haya faltado en otras cosas, lo cual es propio de todo hombre, en lo referente á la cuestión de montes, en honor á la verdad, siempre ha defendido con bastante calor los indiscutibles derechos de estos vecinos sobre ellos, de lo que en la actualidad parece carecer, quizá por el trato habido y parentesco entablado con los otros señores.

Aunque desanimado con la desaparición del escenario de la prensa

de mis ilustres amigos D. Juan Massa y D. Pedro José Lopez, voy á dirigir algunas líneas al no menos ilustre amigo D. Francisco Lopez, no sea que se incomode creyendo ser un desaire el no contestarle.

No parando mientes en la mayor parte de las diversas doctrinas contenidas en el primer párrafo del escrito de mi último mencionado amigo, ora por no herir la ilustración de los lectores de EL DIARIO, ora por quedar algunas analizadas con la invitación hecha tanto á él como á D. Pedro Lopez y á D. Juan Massa, de que se sirvan manifestar las poderosas razones que tienen, ya para calificar «de mal acuerdo, incorrecta orden, inoportuno y raro» el acto de invitar el alcalde de este pueblo al vecindario á firmar la exposición dirigida al Sr. Ministro de Hacienda, ya para no haber ido á firmarla, cuyo deber les corresponde, para probar la negativa, que como sustentante he hecho á la falsa doctrina de mis ilustrados argumentantes.

Relegando después al panteon del olvido la vana suposición de haber sido contestado D. Francisco Lopez por el alcalde de esta villa, quien, por las razones que manifestaré al Sr. Lopez cuando satisfaga mis preguntas de hoy, no le ha contestado ni contesta; como el falso juicio de que no se le mandó á firmar á su despacho la mencionada exposición.... «realmente con el propósito de poder acusar después por falta de patriotismo», lo cual solo cabe en los seres en quienes se halla innata la mala intención.

Dejando, pues, á un lado todas estas y otras nimiedades, paso á analizar el segundo párrafo de mi caro amigo, el cual es muy gracioso por cierto. Porque ¿qué hombre en cuyo rostro centellean los dos luceros de la vista y en cuya mente fulgura el sutil destello del entendimiento, que lo distingue del bruto, se osa pensar que mi anterior comunicado supone contestación al primero de los señores Massa y Lopez.

Es preciso, Sr. Director, estar ciego, es necesario carecer de entendimiento, para sentar como tesis y con mas autoridad que el Buey Mudo, ésta doctrina que ni aún merece los honores de hipótesis.

Mi remitido anterior, Sr. Lopez y enténdalo bien, no fué contestación al suyo, como V. supone, si no subsanar la falta cometida por V., don Juan Massa y el ex-secretario D. Pedro José Lopez, al hacer ante todo una sucinta biografía de ustedes y del Sr. Alcalde, para que con estos necesarios antecedentes á la vista, y la doctrina contenida en los comunicados que se habian de suceder, el público desapasionado saque la consecuencia.

Muy gracioso sigue, V. D. Francisco diciendo de mi remitido... «que aunque no lo parece supone contestación al mio;» y luego añade V. «y digo que no lo parece, porque lo firma una persona á quien no reconozco derecho alguno para mezclarse en este asunto.» ¡Qué lógico aparece V. Sr. Paco en estas últimas líneas trascritas que por no reconocer V. derecho alguno en mí, por eso no parece contestación mi comunicado anterior á su primero! ¡Por Dios Sr. Frasquito, haga la obra de caridad de enseñarme que profesores

y qué autores le han enseñado á deducir tan hiladas consecuencias, para beber en tales fuentes lo que usted arroja ya con mucha abundancia!

No ostentando la representación de ser hijo de alguacil y sobrino carnal del Alcalde, con cuyas cosas me honro mucho; sino solamente como hijo de Villanueva y amante fiel de la verdad, me he puesto á contestar á sus comunicados del modo que mejor se me puede entender: aunque para ello tenga que necesitar, tal vez como V., el soplo del Espíritu Tanto y de algun amanuense; porque es conocida de todos mi falta de ilustración por no ser hombre de carrera, lo cual me dispensa; no como á V., las varias y graves faltas en que pueda incurrir en mis escritos; pero jamás sacrifico ni al parentesco ni á la amistad la verdad, empleando razones que V. malamente llama totalmente inexactas é ir relacionados con su carta del 21; como quiera que, como llevo probado, no fué mi primer comunicado contestación á ella; y por lo tanto, bien puede vanagloriarse de no haber sido desmentida su mencionada carta.

Aun, que como V. dice, no le parece prudente contestarme, le agradecería mucho desistiera de tal propósito, y nos dijera como le llevo dicho: 1.º en qué razones se funda con sus compañeros D. Juan Massa y D. Pedro José Lopez, para tratar «de mal acuerdo é incorrecta orden», la invitación del Sr. Alcalde de llamar á firmar á la casa consistorial la exposición elevada al Sr. Ministro de Hacienda sobre nuestros montes. 2.º Qué razones varias tuvieron para no pasar á firmarla. 3.º Qué les podía convenir la inserción de su primera carta, y últimamente que nos manifieste el parangon que nos brinda de sus gestiones de todas clases como Alcalde con las del actual, que servirá, á no dudarlo, de mucha instrucción y risa. Este es el camino que debe seguir para que nos entendamos, y que espero obtener de su notoria bondad.

Dando gracias á V., Sr. Director por la inserción de estas líneas demasiado extensas en verdad, y suplicando la dispensa de tanta molestia á los lectores, se repite de V. afectísimo s. s. q. b. s. m.,

PEDRO JOSÉ LOPEZ.

SAN JAVIER.

Tras larga enfermedad, ayer 7, á las 6 de la tarde, ha dejado de existir el niño Mariano Garrigós Lorca, de 14 meses de edad é hijo del que fué director de la banda de música de este pueblo D. Manuel Garrigós.

—En la sesión celebrada por este Ayuntamiento en el día de ayer y á toque de campana, se verificó el sorteo de los que han de componer la Junta Municipal.

CARTAGENA.

Dice «El Diario de Cartagena» del domingo:

«Nunca hemos visto en Cartagena tanta animación como este año. Creíamos que la raquílica rebaja hecha por la compañía del ferro carril iba á mermar la entrada de forasteros en esta población y hasta ahora no ha sido así.

Desde hace cuatro días que comenzó á notarse mayor entrada de viajeros, vá esta en aumento hasta llegar á contarse por miles los pasajeros

que entran por el ferro-carril.

Afluencia tanta ha determinado un aumento enorme de la población que se desborda por todas partes.

Las calles están intransitables de gente. Ir por las aceras es materialmente imposible. Querer marchar en línea recta es propósito descabellado, pues por donde quiera hay que atravesar una masa de gente que dificulta la circulación.

Las fondas y casas de huéspedes están todas ocupadas. Lo mismo ocurre con un sin fin de casas particulares.

La mesa del café no permanece desierta un solo momento; al contrario, acompañada y muy acompañada; apenas los que la ocupan se marchan, es ocupada otra vez por la gente que acecha el momento de coger una silla para descansar de ese continuo ir y venir de la calle Mayor á la feria, de esta á la caseta de baños y del baño á la puerta de Murcia en el tranvía.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 7 de Agosto de 1892.

Sr. Director de EL DIARIO.

Ayer se celebró en el Ayuntamiento la reunión á que habia sido convocada la prensa de esta capital para cooperar al engrandecimiento de las fiestas del Centenario Colon, prestando á las mismas su valioso concurso.

Después de una breve discusión sobre el modo y forma en que han de hacerse aquellas, se nombró un comité ejecutivo, compuesto de los Sres. Marqués de Valdeiglesias director de «La Epoca», D. Miguel Moya de «El Liberal», D. Rafael Gasset de «El Imparcial», D. Fernando Rico de «La Ilustración Española y Americana» y D. Mariano Belmás director de «La Gaceta de Obras públicas».

A este comité, aportarán cuantos pensamientos surgieren de los patrióticos para que lo lleve á efecto.

Desde el Presidente del Consejo de Ministros hasta El Fomento de las Artes, Gobierno y sociedades, todos están comprometidos á dar esplendor y lucimiento á las fiestas. El Círculo de la Union Mercantil se reunió anoche en junta general acordando tomar parte en las fiestas invitando á los gremios á que coadyuven á la realización de las que habrán de verificarse.

He tenido ocasión de hablar con los Sres. Gil Montejano y Picolo.

El primero me ha dicho que no habia recibido carta ni invitación alguna para el cuadro del comedor del Casino y que no tomaran á desaire por tanto que no hubiera contestado, pero que de invitarle ó escribirle contribuirá con el producto de su inteligencia al decorado de tan preciado edificio.

El segundo me dijo, que si bien habia recibido la susodicha invitación estaba terminando un cuadro para la exposición, que le tiene muy ocupado, siendo esta causa de no haber contestado y á, no sabiendo si podrá complacer á sus paisanos, pues tiene que salir en breve para París, donde tal vez fije su residencia.

De «La Correspondencia» corto el siguiente suelto:

Nos escriben que nuestro distinguido amigo el médico oculista doc-

tor Peña ha practicado una delicada operacion, devolviendo la vista al padre del señor alcalde de San Sebastián.

Por otra curacion difícil á una alta dama recibió el doctor Peña el año pasado en este mismo sitio plácemes de S. M. la reina.

Le felicitamos por los brillantes éxitos que obtiene en su carrera.

E. BERMUDEZ.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

San Roman mr. y San Dominicano cf.

VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en las iglesias de Santa Clara y Verónicas.

En la primera por Sor Antonia Perez Aranda y la madre Maria Visitacion Oliva, congregante.

Y en la segunda por Sor Maria de la Concepcion Marques y la madre Francisca Pastor, religiosas de este convento, congregantes.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 8.

A las 8 de la mañana.

Presion, 757.5 mm; Temperatura, 26.6; Humedad, 69; Direccion del viento, N.E.; Fuerza, brisa; Estado del cielo, despejado.

A las 3 de la tarde.

Presion, 754.9 mm; Temperatura, 31.2; Humedad, 58; Direccion del viento, E.; Fuerza, viento; Estado del cielo, despejado.

Temperatura mínima, 19.0; Máxima, 31.6; Media, 25.8; Irradiacion solar, 36.6; Id. nocturna, 17.9.

Evaporacion de ayer, 10.0 mm.

NOTICIAS LOCALES

Un sujeto, vecindado en Orihuela y llamado José Maria Vicente Belmonte, penetró el sábado en la mañana en la casa que habita en el partido de Benijuan Francisco Belmonte Galvez, aprovechando un descuido de este y el hallarse abierta la puerta de la habitacion. El ratero se llevó varios efectos y prendas.

La tarde del mismo dia y alentado sin duda por el éxito de su hazaña, se introdujo el mismo sujeto, rompiendo el pestillo de una puerta, en la morada de Juan Muñoz Serrano, que creería desierta, y cuando se hallaba *afanando* el dinero ó las ropas de un arca, fué sorprendido por el dueño, el cual, lejos de alarmarse, cogió sigilosamente un retaco y disparó dos tiros contra el malhechor produciéndole una herida en la tibia izquierda y otra en el muslo derecho.

Avisada la guardia civil de Benijuan, fué trasladado al hospital el herido y á la correccion el Juan Muñoz Serrano.

Ha sido detenido por la guardia civil de Mula el vecino de Pliego Andrés Moreno Perez, que estaba reclamado por la audiencia de esta capital.

«La Gaceta» recibida ayer publica una Real Orden, relativa á las próximas elecciones de diputados provinciales, que contiene las disposiciones siguientes:

El dia 25 del presente mes de Agosto comienza el periodo electoral y deben quedar expuestas al público las listas electorales.

El dia 4 de Septiembre se reunirá la junta provincial del censo para

dar cumplimiento al artículo 18 de la ley electoral.

Al siguiente, dia 5, se comunicará á los alcaldes el acta de la referida sesión y se citará á los interventores para el dia en que se han de constituir las mesas para la eleccion que será el dia 11.

El dia 15 será el escrutinio general y el dos de Noviembre se reunirán las Diputaciones para declarar abierto el nuevo periodo semestral.

A las tres de la madrugada de ayer se declaró un ligero incendio en la escoberia de Antonio Villanueva, plaza de San Antolin, núm. 5, que fué sofocado á los pocos momentos, por la pareja de agentes de vigilancia y algunos vecinos. Ardieron solamente varios haces de cañas. Como las campanas tocaron á alarma, acudieron al sitio de la ocurrencia algunas autoridades, y los bomberos, siendo ya innecesarios sus servicios.

Hemos recibido el número 17 del «Agente Ferroviario Español», periódico financiero y órgano oficial del cuerpo de empleados de ferrocarriles en España. Dicho periódico ve la luz pública en Valencia.

El opositor núm. 19, nuestro jóven paisano D. Arturo Diaz Muñoz, por R. O. de 2 del actual ha sido nombrado Vista auxiliar de la aduana de Alicante, con la categoria de oficial de 5.ª clase de Hacienda pública, ordenándole se presente en breve á tomar posesion.

Ha sido nombrado Vista de la aduana de Passajes, con el haber anual de 2.500 pesetas, D. Jesus Baladier Rodriguez, oficial de esta Delegacion de Hacienda; habiendo sido designado para sustituirle en este último cargo D. Luis Frias Segovia.

Para la aduana de Cartagena han sido nombrados:

D. Antonio Portela, oficial, y don Federico Mellado y D. José Tomás Martinez, auxiliares.

El Administrador de la carcel correccional de Cartagena ha manifestado á la comision provincial que por D. Macian Conesa le han sido entregados los cincuenta trajes que ha confeccionado para los presos de aquel establecimiento.

Ayer se recibieron en la Delegacion de Hacienda varios libramientos con destino á cubrir atenciones de Marina, Fomento y Gobernacion, por valor respectivamente de 28.476 pesetas, 30.000 y 53.000 id.

Anteayer falleció el jóven D. Mariano Mata, á cuya esposa, hermanos y demás familia, acompañamos en su sentimiento.

Ayer tarde se verificó el entierro del Sr. D. José Martinez Masegosa. Reciba su familia nuestro pésame.

El domingo ingresó en el Hospital el vecino de la Alboleja Antonio Megias, con una herida en el vientre, producida por el disparo de una pistola que se le cayó á Francisco Pretés, cuando ambos se desnudaban para bañarse.

En la tarde del viernes promovieron una acalorada reyerta en la barriada del Puerto de Mazarron, los vecinos Juan Ruiz y Felipe Perez, resultando ambos heridos en la ca-

beza. Al ser detenidos y conducidos al hospital por la guardia civil, les fueron ocupadas una pistola y una faca respectivamente.

Se está gestionando en Madrid segun hemos oido, para conseguir que sea reintegrado al Cabildo Catedral el colegio de San Leandro de esta ciudad, destinado actualmente á oficinas militares.

La Direccion general de Obras públicas, ha autorizado á la Compañia Metalúrgica de Mazarron, para construir un ferro-carril de via estrecha portatil, con fuerza animal y de uso particular, y un vaciadero de escorias al mar, en el cabezo del puerto de Mazarron, para la fábrica Santa Elisa.

El opositor número 19, nuestro paisano D. Arturo Diaz Muñoz por Real Orden de 2 del actual ha sido nombrado Vista auxiliar de la aduana de Alicante, con la categoria de oficial de 5.ª clase de Hacienda pública, ordenándole se presente en breve á tomar posesion.

Ha regresado á esta, despues de haber verificado su matrimonio en Madrid con la Sra. D.ª Soledad Olavide el oficial segundo del Gobierno civil D. Diego Picazo Brunetto.

El domingo en la tarde salió de esta ciudad con direccion á Librilla y Lorca, la fuerza de infanteria y caballeria, que vino de Valencia á esta poblacion.

Segun parece recorrerá algunos pueblos de la provincia, regresando á esta capital.

Dirijida al «Independiente» de Orihuela, y publicada en dicho periódico, en «El Pueblo» de la misma ciudad, y en el «Diario de Torre Vieja», hemos leído una digna rectificacion del Sr. D. Francisco Seguí, que pone en claro una vez más lo ocurrido en Torre Vieja con su señora, donde fué maltratada por el Sr. Pesceto, de Orihuela, sin que ella diera motivo para ello. Rectifica así mismo lo afirmado por equivocada referencia, sin duda, por «El Independiente» de Orihuela, sobre que su señora estuviese detenida en la carcel; pues solo estuvo en el ayuntamiento, acompañada por el Sr. Alcalde, el tiempo necesario para lavarse la sangre que le salia de la boca, á causa de la agresion inexplicable de todos modos.

Los aficionados de esta capital que han presenciado las corridas de toros de Cartagena han quedado muy satisfechos, especialmente de la primera, en la que, como siempre, el ganado de Sutillo fué superior, sobresaliendo el cuarto, que fué superiorísimo.

Tampoco los Veraguas, en la segunda tarde, desmintieron su raza.

Hoy se verá en la audiencia una causa por el delito de hurto.

En el vestíbulo del ayuntamiento hemos visto el cartel anunciador de la feria y fiestas que se celebran este mes en Toledo. Estas últimas consistirán en diana, iluminaciones, retreta militar, corrida de toros, carreras de caballos y velocípedos, música en el paseo y fuegos artificiales.

Lo mismo que aquí. Pero esto no quita para que los que creen que nuestra ciudad es en todo una excepcion, en sentido des-

favorable, sigan repitiendo la frasecilla, que tan ingeniosamente comentó Figaro:

«En este país...»

El «Boletin oficial» del domingo contiene:

Condiciones para el establecimiento de un ferro-carril de via estrecha portatil, conocido á la Compañia Metalúrgica de Mazarron.

Circulares del gobierno civil, transcribiendo otras de la Direccion general de Beneficencia, sobre Sanidad.

Relacion de destinos vacantes.

Lista de jurados correspondientes á la jurisdiccion de la Audiencia de esta capital.

GIRO MÚTUO.—Desde 1.º de Agosto las oficinas del giro mútuo se hallan establecidas en la plaza de Fernandez Caballero (antes de los Gatos) número 1. En el mismo local se halla la expendeduria única de los efectos timbrados. 8-5

A LOS DUEÑOS DE CASAS DE REFRESCOS les conviene enterarse de los precios especiales y clase superior de los jarabes de limon, naranja y zarza que se venden en la Farmacia Catalana.

SUBASTA

Se sacan á pública y extrajudicial subasta 90 tahullas de tierra, sitas en el pago de Santomera, huerta y término de la ciudad de Murcia, en 11.250 pesetas.

El acto del remate tendrá lugar en dicha ciudad en la notaria de D. Miguel Cano y Cordero, á las diez del dia 11 del presente Agosto, no admitiéndose postura alguna que no cubra el tipo fijado para la enagenacion.

Para tomar parte en la subasta es requisito indispensable consignar en el acto el 10 por 100 de la referida cantidad.

La escritura se otorgará dentro de los seis dias siguientes al de la subasta, en cuyo acto deberá entregar el rematante el importe de la cantidad por que se le hubiere adjudicado; entendiéndose que de no hacerlo así perderá el depósito y quedará sin efecto la subasta.

Los gastos de otorgamiento de escritura y derechos de la Hacienda, serán de cuenta del rematante.

Las mencionadas tierras están libres de todo gravámen, y los títulos de propiedad de las mismas en poder de dicho notario D. Miguel Cano, á disposicion de las personas que quieran examinarlos.

3-2

J. MARTINEZ

Cirujano Dentista de la Facultad de Medicina de Madrid.

Ha llegado á esta capital y ofrece al público sus servicios en todo lo concerniente á su profesion.

Especialidad en dentaduras completas, garantizando una buena pronunciacion y masticacion.

Piecietas de uno ó más dientes sobre orosin paladar y sin ganchos (sistema, americano perfeccionado). Igual construccion en caouchouc.

Avisando visita á domicilio sin alterar sus honorarios.

Gabinete: Calle del Trinquete, núm. 3, pral 20-17

TELEGRAMAS.

Madrid 8, á las 10 y 13.

El regimiento de Bailen que guardia á Santander, ha marchado á Logroño.

En la batalla de las tropas del sultan con las kabilas rebeldes, hubo escasas pérdidas.

En la estacion de Poligno, y en el tren procedente de Roma, se encontró asesinado al obispo de Forencia.

¡OJO AL ENGAÑO! Para evitarse el disgusto de ser engañado por los vendedores poco escrupulosos que ofrecen como legítima «Agua de Florida de Murray y Lanman» las mil groseras imitaciones de este sin rival perfume basta examinar, «contra la luz» el folleto que sirve de envoltorio al frasco. Si es legítimo, se ven en letras transparentes, en cada hoja, las palabras «Lanman y Kemp, New York» señas de los únicos fabricantes. Además la marca industrial es grabada en acero: no litografiaba.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para al venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ANUNCIOS.

SE VENDEN

Una máquina vapor «Alexander» á condensacion de fuerza de 40 caballos, con su correspondiente caldera y bomba de alimentacion.

Una bancada de tres pares de piedras francesas, con su correspondiente transmision, engranes etc. etc.

Una transmision general de máquina con sus correspondientes poleas.

Una deschinadora.

Dos Sasores.

Una criba.

Trasmisiones, poleas, tornos, barrenas, etc. etc.

Cuatro torres en hierro fundido para molido de trigo con sus transmisiones, engranes, guarda polvos etc. etc.

Una caldera vapor de fuerza de 50 caballos y chimenea en hierro.

Cuatro bombas para extraccion de aguas.

Un torno de hierro con sus accesorios siletas, coginetes, brazos, poleas, etc. etc.

Dirigirse á D. Leon Marin Baldo, calle de Jabonerias, núm. 9.

AMA DE CRIA.—Hay una que desea criar en casa de los padres, sea en esta ciudad ó fuera de ella, tiene leche de dos meses, edad 19 años, primeriza. Darán razon, calle de Serranos, número 9.

OTRA.—Que desea criar en su casa, ó a de los padres. Tiene leche de tres meses. Darán razon, en el Puente Tocinos, junto á la ermita de los Remedios preguntando por Francisca la Caramela.

OTRA.—Para casa de los padres, primeriza. Darán razon, calle de los Alamos, 1, Barrio. 3-3

Hospedaje de la Catedral

DIRIGIDO POR
FULGENCIO GALVEZ

Desde las doce del dia á las ocho de la noche, se sirven cubiertos á la Española con sopa y cocido, por el precio de ocho reales en adelante; tambien se llevan á domicilio, sin aumento de precio.

Apostoles, número 7, Murcia.

FULGENCIO GALVEZ. 8-7

SE ALQUILA un primer piso y dos segundos, enfrente de Verónicas y detrás de la Pescaderia, con buenas y ventiladas habitaciones y con agua de Sta. Catalina: pagando 6 duros el primero, 5 y medio y 4 medio los segundos. Darán razon en las casas nuevas al lado de la Purisima.

EL QUE HAYA PERDIDO una tumbaga, hará cosa de tres meses, puede pasar á la calle de Segura, núm. 4, donde se le entregará dando las señas de ella, del sitio en que se extravió y pagando este anuncio.

AMA DE CRIA.—Hay una con leche de tres meses, que desea criar en su casa. Darán razon, calle de la Puerta de Orihuela, 18, preguntando por Teresa Samper. 3-3

LIBROS DE LEYES

En la imprenta de este periódico hay á la venta los siguientes:

Manual del derecho de Caza, 8 reales.

Manual del derecho de Pesca, 4.

Manual de Quintas, ó sea de Reclutamiento y reemplazo del ejército, 16.

Manual de Expropiacion forzosa y Obras Públicas, 16.

Prontuario de la Contribucion industrial, 8.

Procedimientos electorales para Diputados Provinciales, 4.

Manual de la Contribucion Territorial y de Amillaramientos, 20.

Manual de formularios para los juicios civiles, 20 reales.

Manual de montes y guarderia rural, 12.

Aranceles judiciales y notariales para los negocios civiles y criminales, 6.

Manual del matrimonio civil y canónico, 12.

Ley de enjuiciamiento criminal, 20.

Manual del Impuesto de Consumos, 12.

Tablas de reduccion de pesas y medidas del sistema métrico á las antiguas medidas castellanas, 6.

Ley de enjuiciamiento civil, 20.

Aranceles para los juzgados municipales, 4 reales.

Manual del procedimiento de apremios, 12.

Manual del impuesto de derechos reales y transmision de bienes, 6.

Manual de formularios para el enjuiciamiento en lo criminal, 16.

Novísima legislacion hipotecaria de España, 20.

Novísimas leyes de aguas, puertos y canales, 12.

Código penal, 6.

Manual de los juicios de testamentaria y abintestato, 12.

Los juzgados municipales (coleccion de artículos) 8.

Novísima ley provincial, 4.

Código civil, 12.

Calculos mercantiles y operaciones de banca y bolsa, 8.

Código de comercio, 20.

Ley del notariado, 12.

La constitucion del Estado, 1 real.

Ley Municipal, 4 reales.

Manual de Procurador, Apoderados y Administradores, 12.

Manual de Colonias Agrícolas, 8.

Ley de minas, 12.

Leyes del Sello y Timbre del Estado, 8.

Juicio de desahucio, 8.

Ley del Poder Judicial,

COSTURERA.—Para casas particulares, hay una en la calle de San José, 10.

DELICADO

AGUA FLORIDA



PURA RICA SIN RIVAL

MURRAY & LANMAN

Siempre mantiene su popularidad. Cuidado con las IMITACIONES.

DURADERO

PERFUME AROMATICO

REFRESCANTE Y

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

SAN AGUSTIN. COLEGIO POLITECNICO.

S. Ginés, 21.

DIRECTOR

DON LORENZO SANCHEZ CAYUELA.

Primera enseñanza en sus tres grados. Clases para todas las asignaturas comprendidas en el grado de bachiller. Aritmética mercantil, teneduria de libros por partida doble y correspondencia comercial.

Preparacion completa para el ingreso en la escuela de factores telegrafistas de la Compañia de ferro-carriles de Madrid, Zaragoza y Alicante.

Clase nocturna para adultos. 8-4 m

VALE

para recoger por 6 reales en vez de 10, en nuestra Administracion, el *Almanaque de Conferencias Culinarias* DE ANGEL MURO.

EN LA EBANISTERIA

de Crisantos Vidal

Calle de Sta. Teresa, núm. 18,

se hacen toda clase de muebles de lujo bajo la dirección de Juan José Navarro, garantizando tanto su construccion como sus materiales. Vendiéndose más baratos que en todos los establecimientos de dentro y fuera de la capital.

No equivocarse: nada se pierde con visitar el establecimiento y convencerse de la verdad.

Las ventas son al contado ó á plazos. Santa Teresa, 18, Murcia. 15-8-7-9

VINOS DE MESA DE DON EDUARDO PARDO

PROCEDENTES DE JUMILLA

BODEGA DE GRIÑANES.

Vino tinto extra, botella, 4 reales.
Idem tinto, id. 3 id.
Idem clarete id. 3 id.

Se recomiendan todos por sus excelentes condiciones. El clarete es inmejorable para los que no teniendo costumbre de tomar vino, tengan necesidad de beberlo.

De cualquiera de dichas clases, devolviendo la botella vacia, se abonará un real.

Se venden: calle de la Sociedad 10, casa de D. Patricio Seiquer y en la Aduana.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

MES DE AGOSTO 1892

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

El 10, de Cádiz, el vapor **Montevideo**, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, el **Cataluña**, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 30 de Cádiz, el **Reina Maria Cristina**, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Filipinas.—El 19 de Barcelona, el vapor **Sto. Domingo**, para Port Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila. No se admite carga la víspera de la salida.

Servicio de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor **Rabat**, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicios de Tánger.—De Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y aserjeras, á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Pre-

cios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase jornalera ó artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques

AVISO IMPORTANTE. La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para mas informes en Barcelona.—«La Compañia Trasatlántica» y Sres. Ripol y C.ª, Plaza de Cádiz.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañia Trasatlántica».

Madrid.—Agencia de la Compañia Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.

Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañia.

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira.

Cartagena.—Sres. Bosch hermanos.

Valencia.—Sres. Darte y C.ª

Málaga.—D. Luis Duarte.

Murcia.—D. E. Peñafiel.

CASA DE COMIDAS.

En el establecimiento de Tomás Ayala, Plaza de San Pedro núm 12, se sirven todos los dias de doce y media á dos, sopa y cocido, con todo aseo y gran economia. El comedor está situado en el piso principal. 15-10

LAPIDARIO Y MARMOLISTA. José Juliá

FRENERIA, 35, MURCIA.

Mármoles para obras, tableros para ebanistas y toda clase de trabajos para cementerios.

Se garantizan las lápidas hasta la llegada á su destino.

SE ALQUILA la casa número 24 de la calle del Val de San Juan, en el precio de cinco reales y medio diarios. Para tratar de las demás condiciones de inquilinato, pueden entenderse con el dueño, calle de Balboa, núm. 3, todos los dias de 10 á 2.

COLOCACION.—La desea encontrar de ayudante de cochero ó para el servicio de una casa un joven de 16 años. Darán razon en la imprenta de este periódico.



RELOJERIA

DE

JUAN J. ESPARCIA.

Sociedad, 19 y 21.

Relojes para bolsillo, de oro, plata, acero, níquel, concha, nácar y marfil.

Relojes de pared, reguladores, de cuadro, redondos, de morez, de sobremesa y despertadores de todas clases.

Cadenas de plata, doublé, metal blanco, plaqué dorado, níquel y luto.

Imposible más barato.

Relojes desde 20 reales.

Cadenas desde dos reales.

Gran surtido en relojes de precision legítimos Rober Tissot y Paul Hemmeler.

Gran existencia de relojes legítimos **ROSKOPF PATENT.**

Todo reloj vendido ó compuesto en esta casa se garantiza su buena marcha por un año.

SE ALQUILA un horno con casa, en la calle Mayor de Alcantarilla, núm. 35. Para tratar de él dirigirse á Lligé el pintor, Puerta de Orihuela, 29.